

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de diciembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de enero de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Departamento número 6. Vivienda cuarta A. Vivienda ubicada en la cuarta planta a la derecha subiendo por la escalera, de una señalada con el número 31, de la calle La Merced, de Gijón. Le corresponden 170 metros 26 decímetros cuadrados del total de edificables, distribuidos en planta principal y buhardilla, esta última ubicada en el estadio inmediatamente superior, en la planta de buhardillas. La planta principal cuenta con «hall», estar-comedor, sala, «closet», distribuidor, aseo, cocina y galería. Se comunica con la buhardilla por escalera de uso independiente. Dicha buhardilla se configura como uso de vivienda bajo cubierta y cuenta con tres dormitorios y dos baños. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, piso letra B de esta planta, descansillo de escalera por donde tiene su entrada y patio; izquierda, medianería izquierda de la casa que la separa de propiedad de herederos de don Ramón Prendes; espalda o fondo, casa número 86, de la calle San Bernardo. Tiene una cuota de participación de 15,76 por 100. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Gijón, al tomo 1.887, libro 279, folio 32, finca número 26.365, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 16.600.000 pesetas.

Dado en Gijón a 13 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, Pablo Martínez-Hombre Guillén.—La Secretaria.—35.745.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 407/1994, se tramita procedimiento de juicio de cognición, a instancias de don Antonio Guerrero Romero, contra don José Sánchez Martínez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de octubre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.757, oficina 2.900, clave de procedimiento 14, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán

admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de noviembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la segunda subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de diciembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Edificación de una vivienda unifamiliar de una sola planta con una superficie de 72,5 metros cuadrados y patio con una superficie de 275,81 metros cuadrados, lo cual supone una superficie total de 348,31 metros cuadrados. Finca 735, libro 14 de Cenes de la Vega, folio 76. Registro de la Propiedad número 5 de Granada. Valorada en 9.546.000 pesetas.

Se hace extensivo el presente edicto, a fin de que sirva de notificación al demandado don José Sánchez Martínez.

Dado en Granada a 4 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—35.693.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y horas que se expresarán se celebrarán, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, primera y, en su caso, segunda y tercera subastas de los bienes que al final se expresarán. Acordado en los autos de juicio ejecutivo número 835/1994, seguidos a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Aurofasa, Sociedad Anónima», don Francisco Gutiérrez Ortega, doña Mercedes Porcel Álvarez, don Ángel Gallego Gorgojo, doña María Rosario Barja Hernández, doña Pilar Jiménez Lara, herederos desconocidos de F. Jiménez Muñoz, doña María del Rocío Jiménez Jiménez y doña María José Jiménez Jiménez.

Primera subasta: Día 20 de octubre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo de valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo.

Segunda subasta: Se celebrará el día 19 de noviembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Tercera subasta: Se celebrará el día 20 de diciembre de 1999, a las once horas, y sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de tasación en primera y segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores estar conformes con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los

preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día siguiente hábil.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda, sita en Granada, señalada con la letra A, del edificio en Granada, planta tercera, de la calle Estepona, número 6; de 122,38 metros cuadrados. Finca número 46.848.

Valorada en 18.200.000 pesetas.

2. Local comercial, sito en planta baja, números 8 y 9, de la planta de locales del edificio «Amatista», en urbanización «Parque del Genil», de Granada; de 149,72 metros cuadrados. Finca número 4.581.

Valorada en 20.000.000 de pesetas.

3. Vivienda, sita en Alfacar (Granada), en calles Casillas y Molinos; de 505 metros cuadrados. Finca número 2.847.

Valorada en 34.300.000 pesetas.

4. Vivienda, sita en Alfacar (Granada), en calles Casillas y Molinos; de 20 metros cuadrados. Finca número 3.988.

Valorada en 1.400.000 pesetas.

5. Parcela de terreno, sita en Alfacar (Granada), pago de Fuente Grande; de 2.735 metros cuadrados. Finca número 2.042-N.

Valorada en 19.292.690 pesetas.

6. Parcela de terreno, sito en Alfacar, sitio de la Capellana, pago de Fuente del Morqui; de 1.100 metros cuadrados. Finca número 1.807-N.

Valorada en 12.746.578 pesetas.

7. Parcela de terreno, sita en Alfacar, pago de Fuente Grande; de cabida 1.800 metros cuadrados. Finca número 617-N.

Valorada en 12.697.200 pesetas.

8. Parcela de terreno, sita en Alfacar, avenida de la Alaguara; de superficie 550 metros cuadrados. Finca número 5.005.

Valorada en 4.500.000 pesetas.

Dado en Granada a 6 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—35.752.

GRANADA

Edicto

Doña Adela Frías Román, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 469/1999, se sigue a instancia de don Francisco García Rull, expediente para la declaración de fallecimiento de don Luis García Martínez, natural de Cadiar (Granada) de ochenta y cuatro años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Granada, no teniéndose de él noticias desde mediados del año 1954, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Granada a 2 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez, Adela Frías Román.—El Secretario.—35.729.

1.ª 10-9-1999

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.147/1996, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Rafael García-Valdecasas Ruiz, en representación de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra